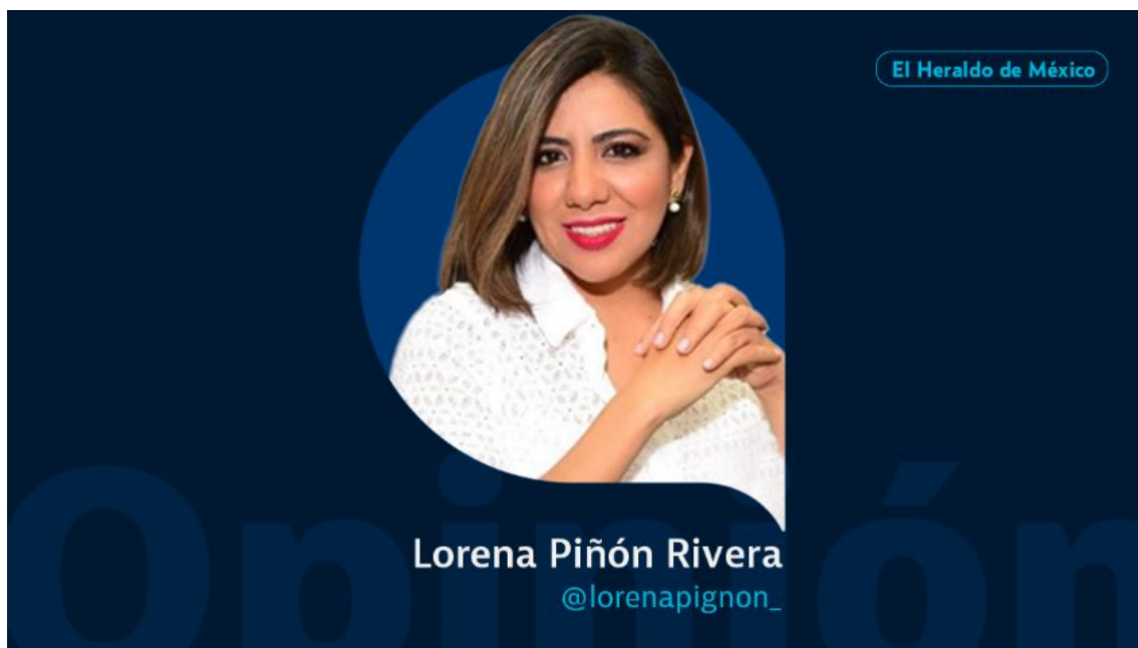




CONSUMMATUM EST

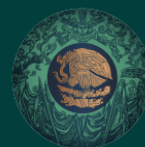
Cuando la Tragedia Obliga a Repensar Prioridades

Esa tragedia cambió todo. No mis convicciones sobre la irresponsabilidad de eliminar el FONDEN sin alternativas efectivas, ni mi crítica a megaproyectos que consumen recursos



Lorena Piñón Rivera / Consummatum est / Opinión El Heraldo de México Foto: Foto: Especial

A finales de septiembre tenía ya preparadas la mayoría de mis reservas al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 presentado por la Presidenta **Claudia Sheinbaum**. Como diputada federal veracruzana y abogada comprometida con la rendición de cuentas, había identificado inconsistencias técnicas, asignaciones cuestionables y prioridades equivocadas que merecían corrección legislativa. Tenía listo mi posicionamiento, fundamentado en análisis riguroso y alternativas viables. Pero entonces ocurrió lo impensable: en octubre, el norte de Veracruz fue devastado por inundaciones que arrasaron municipios, cobraron vidas humanas y destruyeron el patrimonio de miles de familias.



Esa tragedia cambió todo. No mis convicciones sobre la irresponsabilidad de eliminar el **FONDEN** sin alternativas efectivas, ni mi crítica a megaproyectos que consumen recursos mientras generan resultados mediocres. Lo que cambió fue la urgencia, la magnitud del reclamo y la claridad con que la realidad impone sus prioridades sobre cualquier cálculo político preconcebido.

Tuxpan, Poza Rica, Álamo, Ilamatlán entre otras decenas de comunidades veracruzanas enfrentan hoy una crisis sin precedentes. Sus sistemas de drenaje colapsaron, sus caminos quedaron destruidos, su infraestructura municipal resultó insuficiente. El sector agrícola, columna vertebral de economías locales, sufrió pérdidas millonarias que amenazan la siguiente temporada de siembra.

Instituciones financieras especializadas advierten: sin recursos inmediatos, esta catástrofe se convertirá en pobreza estructural para generaciones enteras.

Por eso reconfiguré mis reservas. Ahora propongo transferir 15,000 millones de pesos desde infraestructura ferroviaria federal hacia el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) de Veracruz. Y otros 8,000 millones desde el presupuesto de empresas paraestatales hacia el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) veracruzano. No se trata de cancelar proyectos estratégicos, sino de reconocer que hay una jerarquía moral y constitucional clara: primero la vida y dignidad de los ciudadanos, después las inversiones de largo plazo.

¿Cómo justificar que se mantengan intocables asignaciones multimillonarias a proyectos que han incumplido metas de producción y excedido costos, mientras municipios veracruzanos carecen de recursos para bombear agua estancada, reparar drenajes colapsados o reconstruir accesos a comunidades aisladas? ¿Con qué argumento técnico o moral se defiende la rigidez presupuestal cuando la flexibilidad podría salvar economías locales y evitar éxodos masivos?

Los 23,000 millones de pesos que propongo reasignar a Veracruz no resolverán mágicamente todos los problemas, pero permitirán a gobiernos estatales y municipales cumplir sus funciones más elementales: restablecer servicios básicos, reconstruir infraestructura crítica, apoyar a damnificados y reactivar economías locales antes de que el daño se vuelva irreversible. Y aún tengo en el tintero proyectadas otras modificaciones para que el presupuesto para reconstrucción aumente.



Esta no es una batalla partidista. Es un ejercicio de responsabilidad legislativa ante circunstancias extraordinarias. Quienes diseñaron el proyecto de presupuesto lo hicieron sin conocer la magnitud de la tragedia veracruzana; quienes lo aprobaremos en la Cámara de Diputados no tenemos esa excusa. Conocemos los hechos, sabemos las necesidades, disponemos de alternativas técnicamente viables. Solo falta voluntad política.

La eliminación del FONDEN fue un error estratégico que hoy cobra factura dolorosa. Pero ese error no debe perpetuarse por terquedad o conveniencia política. El Congreso tiene facultades presupuestarias precisamente para corregir, ajustar y reordenar prioridades cuando la realidad lo exige. Ejercer esas facultades no es obstruccionismo; es cumplir con nuestra obligación constitucional de representar genuinamente a los mexicanos, especialmente cuando más nos necesitan.

Veracruz no pide privilegios; reclama equidad. No solicita dádivas; exige que su tragedia sea atendida con la misma contundencia presupuestal que se otorga a proyectos cuestionables. Los veracruzanos merecen un gobierno que responda con hechos, no con retórica solidaria vacía de contenido presupuestal.

Por eso presentaré estas reservas sin disculpas ni titubeos. Porque cuando la naturaleza golpea con furia y el Estado carece de instrumentos para responder, la responsabilidad legislativa exige valentía para repensar prioridades. Aunque incomode, aunque rompa inercias, aunque desafíe complicidades presupuestales que muchos preferirían mantener intactas.

La historia juzgará si esta legislatura tuvo la sensibilidad para escuchar el clamor veracruzano y la valentía para traducirlo en presupuesto tangible. O si fuimos simples espectadores de una tragedia que pudimos, al menos parcialmente, ayudar a mitigar.

POR LORENA PIÑÓN RIVERA

DIPUTADA FEDERAL

X: @lorenapignon_

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2025/11/2/cuando-la-tragedia-obliga-repensar-prioridades-742024.html>